

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas y Directores de
Gestión de Recaudación y Cobranza S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Gestión de Recaudación y Cobranza S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 1 de enero de 2016 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gestión de Recaudación y Cobranza S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y al 1 de enero de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otro asunto, propiedades de inversión

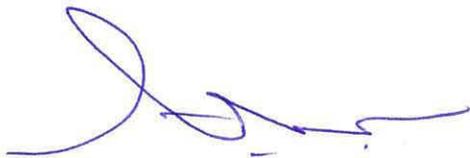
El rubro propiedades de inversión (Nota 9) al 31 de diciembre de 2017 incluye terrenos que están en proceso de subdivisión para ser vendidos por parcelas.

Otros asuntos, nuevo compendio de normas contables para cooperativas de ahorro y crédito

Como se indica en Nota 2 a los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas al 1 de enero de 2016, en razón a que pertenece a un grupo donde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Ltda., con quien consolida Gestión de Recaudación y Cobranza S.A., es regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta Superintendencia emitió un Compendio de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito, el cual es exigible a contar del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Compendio publicado el 19 de agosto de 2015. De acuerdo a lo anterior, los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 se presentan reformulados para efectos comparativos.

Otros asuntos, estados financieros consolidados

Dada la integración operativa existente con la Sociedad Matriz, para una adecuada comprensión de los presentes estados financieros, éstos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Ltda. y Filial.



Heraldo Hetz Vorpahl

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 18 de enero 2018